

CONSTANCIA SECRETARIAL.- Manizales, abril 25 de 2023. Paso a despacho de la señora Juez informando que el Juzgado de Familia de Dosquebradas – Risaralda retornó el despacho comisorio debidamente diligenciado, consistente en elaboración de informe social de las condiciones de vida de la demandada.


JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
Secretario

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, abril veintiséis (26) de dos mil veintitrés (2023)

Radicado 17001-31-10-006-2022-00329-00

Para los efectos previstos en el artículo 40 del CGP, se agrega y pone en conocimiento la recepción del despacho comisorio 001 de 2023, proveniente del Juzgado de Familia de del Circuito de Dosquebradas – Risaralda, debidamente diligenciado.

El informe se remitirá al correo electrónico de las apoderadas judiciales de las partes.

NOTÍFQUESE Y CÚMPLASE

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
Juez

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO
MANIZALES – CALDAS
NOTIFICACIÓN POR ESTADO

El auto anterior se notifica en el Estado No. 064 del 27 de abril de 2023.


JULIAN FELIPE GOMEZ TABARES
SECRETARIO